M.ª Auxiliadora Castillo Carballo

NORMA Y PRODUCCIÓN LINGÜÍSTICA: LAS COLOCACIONES LÉXICAS EN LA ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

En la enseñanza del español como segunda lengua, una tarea imprescindible es acercar al estudiante los usos normativos que afectan a todos los niveles lingüísticos, de acuerdo tanto con los dictámenes académicos como con las apreciaciones de los gramáticos más prestigiosos y los usos literarios más recomendados. No obstante, casi siempre, se deja de lado un aspecto que constituye una subdisciplina dentro de la lexicología y que puede causar graves inconvenientes, sobre todo de codificación, al alumno de segunda lengua. Me refiero, en concreto, al conocimiento en profundidad del ámbito fraseológico, que viene a poner en tela de juicio como señalara Corpas Pastor (1996: 15) "la libertad de la que, teóricamente, gozan los hablantes en la construcción del discurso", pues a pesar de que puedan disponer de su voluntad para construir sus frases, lo cierto es que la automaticidad y la producción inconsciente no las abandonan nunca. Es decir, esa libertad es relativa porque, como ha puesto de manifiesto Írsula (1992) al analizar un tipo concreto de unidades, desde el punto de vista de la diacronía del lenguaje, la comunidad de hablantes selecciona, en un marco de infinitas posibilidades de combinación, un grupo finito de probabilidades para verbalizar un acontecimiento.

Además, no hay que olvidar que en un proceso de decodificación, el significado de determinadas combinaciones de palabras no se puede deducir de la suma de sus componentes, sino del conjunto, que posee un sentido unitario. La fraseología es, pues, una disciplina esencial que no se puede obviar en el aprendizaje lingüístico. No obstante, dentro de esta parcela del saber —y teniendo en cuenta la moderna investigación—, hay que incluir aquellas unidades que, aunque no son combinaciones libres, sí presentan cierto grado de fijación o, mejor dicho, de frecuencia de coaparición con otros vocablos, es decir, las llamadas *colocaciones*, de las que algunos han señalado que se trata más bien de estereotipos cuya regularidad, vinculación a un determinado fenómeno o su reiteración en el uso le han asignado cierto carácter estable y ha propiciado que en las distintas lenguas se sientan como unidades aislables y reproducibles.

Dentro de estas unidades habría que distinguir siguiendo a Benson, Benson e Ilson (1986) entre *colocaciones gramaticales* para hacer referencia a aquellas combinaciones que están constituidas por una palabra de apoyo —que puede ser un nombre, un adjetivo o un adverbio— más una preposición o estructura sintáctica determinada, y *colocaciones léxicas*, que son unidades constituidas por la combinación de un nombre, un adjetivo, un verbo o un adverbio (Castillo Carballo, 1998: 54), en la que uno de ellos determina la presencia de otro, esto es, uno es la base, que presenta autonomía semántica, y no solo

ASELE. Actas XI (2000). M.ª AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO. Norma y producción li...
Centro Virtual Cervantes

elige al otro, que es el colocativo, sino que selecciona en él una acepción especial habitualmente de sentido abstracto o figurado (Corpas, 1996: 66). Incluso se podría decir que necesita la presencia de la base para completar su definición, es decir, su identidad semántica es reconocida solo al entrar en colocación con otro elemento.

Por su parte, F. J. Hausmann (1979 y 1989), que centra su atención en las colocaciones léxicas, puntualiza que estas se distinguen de la combinación libre de palabras por la combinabilidad restringida (o afinidad) de los elementos que la integran; y se diferencian de la locución por la ausencia de fijación y por su transparencia. Esta caracterización motiva que el estudiante de una segunda lengua deba aprenderlas, pues los sistemas lingüísticos se manifiestan idiosincráticamente en lo que se refiere a la combinación de palabras.

No obstante, las colocaciones gramaticales no van a ser objeto de toda la atención por cuanto se identifican con el régimen preposicional de las distintas categorías verbales, y porque los problemas que plantean al estudiante de segunda lengua son distintos, sobre todo si tenemos en cuenta la naturaleza de sus elementos constituyentes. Así mismo, por tratarse de estructuras también lexicalizadas o semilexicalizadas que se memorizan de modo global, estas también ocasionan al aprendiz de segunda lengua ciertos inconvenientes, cuando ineludiblemente se producen determinados cruces y desajustes con los valores generales de una preposición concreta. A esto habría que añadir las interferencias que se generan a partir de estructuras cercanas a las de la lengua materna en las que la preposición que se utiliza es distinta. De todos modos, las dificultades que generan los usos idiomáticos de las preposiciones frente a los generales, e incluso frente a las colocaciones léxicas, son inferiores en la medida en que la utilización de las preposiciones en estas construcciones idiomáticas es más reducida —según algunos estudios (Fernández, 1997: 171-176), *a* y *de* son las preposiciones que más se repiten en los usos idiomáticos—. Además, estas expresiones habitualmente se aprenden en conjunto, por lo que el esfuerzo de memorización conlleva el adecuado orden secuencial de la preposición junto a su núcleo, especialmente en el caso de aquellos núcleos más frecuentes, que casi siempre suelen ser las categorías verbales.

En cuanto a las colocaciones léxicas, que constituyen uno de los principales obstáculos para aprender vocabulario, algo fundamental, tanto en los métodos de enseñanza como en el proceso de aprendizaje de una lengua, sería necesario tomar conciencia de estas dificultades y poner en marcha los resortes suficientes para delimitar y asimilar el orden jerárquico de los elementos constituyentes en estas combinaciones de palabras. Sobre todo si se tiene en cuenta que el niño no aprende palabras aisladas ni tan siquiera reglas, sino que suele asimilar bloques, o mejor dicho, grupos de palabras que tienden a aparecer juntas, y sólo después realiza el proceso de separación (Bolinger, 1975: 527).

Habitualmente, y según ha señalado Calderón Campos (1994: 81), los alumnos de L2 no suelen equivocarse en la elección del núcleo o la base de la colocación. Lo que realmente desconocen o no dominan es con qué palabra se combina, es decir, cuál es el colocativo. Los ejemplos que aporta, procedentes de estudiantes de español de la Universidad de Utrecht, son bastante significativos. Entre ellos se podrían citar algunas combinacio-

ASELE. Actas XI (2000). M.ª AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO. Norma y producción li...

Centro Virtual Cervantes

nes en las que el alumno sabe elegir adecuadamente la palabra sobre la que recae con mayor fuerza el contenido semántico, es decir, "condiciones" en "hacer condiciones", "enfermo" en "hacerse enfermo", "televisión" en "mirar la televisión". En todos estos casos se observa cómo no suele elegir correctamente el colocativo, que debería ser "poner" (para "hacer condiciones"), "ponerse" (para "hacerse enfermo") y "ver" (para "mirar la televisión).

Estos errores ponen de manifiesto que, para el que aprende una segunda lengua, estas unidades requieren un conocimiento específico por parte del hablante para producirlas correctamente, es decir, presentan ciertos problemas de producción; pero no de comprensión, pues en la medida en que conoce el significado de cada uno de sus elementos, podrá comprender el del conjunto (Calderón Campos, 1994: 73-74). Esta facilidad para descifrar su sentido global acentúa, según Cumming (1986: 18), el hecho de que las colocaciones son composicionales y semánticamente transparentes al oyente. Del mismo modo, algunos estudiosos sustentan la transparencia de estas combinaciones sobre la base de que cada constituyente léxico es también un constituyente semántico (Cruse, 1986: 40). Sin embargo, para otros, la base mantiene su sentido, mientras que el colocativo adquiere un sentido especial, que únicamente desarrolla cuando comparece con el otro elemento. Por ello, sería más acertado estimar a las colocaciones como parcialmente composicionales (Alonso Ramos, 1994-1995: 24 y Corpas Pastor, 1996:66).

Aún así, existen colocaciones en las que se necesita un conocimiento más profundo de la lengua para comprender el sentido exacto de la combinación. Tal es el caso de "dinero negro" en el que el hablante no nativo no podrá averiguar secuencialmente el significado de la combinación mientras no se le informe de que la base, que es el sustantivo, en presencia del adjetivo "negro" le asigna a este un sentido distinto, que habitualmente no aparece en los diccionarios —aunque sí en el reciente *Diccionario del Español Actual* (1999)—, equivalente a 'ilegal' o 'que escapa al control fiscal'.

De todos modos, para adoptar una correcta metodología en el ámbito de la glosodidáctica, no hay que obviar que la particularidad de estas unidades contrasta con la de las locuciones y frases hechas, donde lo habitual es que el estudiante no sepa qué significan.

De lo señalado con anterioridad, se deduce que un rasgo esencial que distingue a las colocaciones, de las combinaciones libres de palabras, es el principio de idiomaticidad, según el cual se alude a ciertas preferencias de combinación y a una serie de restricciones impuestas por el uso que configura lo que es propio y peculiar de una lengua (Castillo Carballo, 1997-1998: 72). En este sentido, no se puede afirmar que la producción de una combinación no habitual efectuada por el aprendiz de una segunda lengua deba ser censurada como transgresora de alguna norma lógico-semántica, porque indiscutiblemente lo entendemos y debemos admitir su coherencia. En cambio, sí podemos afirmar que no es algo propio del español o de otra lengua determinada.

El desconocimiento, pues, de la tendencia que poseen algunas palabras a aparecer en el discurso junto con otras, sitúa al aprendiz de segunda lengua fuera de la "complicidad lingüística" en la que los hablantes nativos están inmersos. De este modo, en cualquier acto de habla, podrán oír, a menudo, que no se dice *atraer el sueño* sino *conciliar el*

ASELE. Actas XI (2000). M.ª AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO. Norma y producción li...
Centro Virtual Cervantes

sueño, o *tocar una idea* sino *acariciar una idea, hacer una decisión* sino *tomar una decisión, tener atención* sino *prestar atención*. Pero ¿cómo se pueden evitar todos estos errores en los que se ha efectuado una incorrecta elección del colocativo?

Es evidente que en el proceso de adquisición de vocabulario de la lengua meta se deben realizar ejercicios que potencien la información colocacional y sintáctica de una palabra, es lo que se ha llamado "proceso de semantización", el cual no se consuma con la sola aprehensión del significado potencial (Beheydt, 1987: 57). Es más, se podría decir que un hablante no nativo engrosa su vocabulario con una nueva palabra cuando tiene una clara conciencia de las palabras con las que comparece (Nation, 1991: 33). Por esta razón, debería ser una premisa teórica para el docente imbuir al alumno de la necesidad de conocer el ámbito colocacional, para que, incluso, sea él mismo, como vigilante de su formación completa, el que se interese por los entornos habituales de determinados vocablos.

Igualmente habría que evitar que la transferencia de algunos patrones colocacionales de la lengua materna del estudiante de L2 participe, en exceso, en la construcción de la interlengua y en la génesis de errores. Además, también habría que atenuar la influencia que ejercen algunas estrategias de aprendizaje de la segunda lengua sobre determinados procesos de fosilización, sobre todo cuando se pretende reducir la lengua meta a un sistema menos complicado mediante hipergeneralizaciones y simplificaciones. No obstante, hay que ser conscientes de que los errores que podríamos llamar de "fosilización" vuelven a surgir en el sistema no nativo, incluso cuando ya parecían superados, al hablar de temas nuevos o en casos de cansancio o ansiedad (Baralo, 1999: 45 y 47).

Una herramienta eficaz, no solo por su contenido sino por la frecuencia con la que el estudiante de una lengua extranjera la utiliza en su proceso de aprendizaje, es el diccionario. Por ello, este debería estar organizado de forma adecuada y exhaustiva para que las consultas del usuario no resulten baldías.

Del aspecto colocacional, salvo obras lexicográficas especializadas, suelen dar cuenta, si bien inconscientemente, los diccionarios monolingües. No obstante, el aprendiz de una lengua no nativa usa menos los diccionarios monolingües que los bilingües. Y solo aquellos estudiantes de un nivel más avanzando se interesan por la información que contienen los repertorios léxicos que están elaborados en la lengua meta.

De todos modos, si los diccionarios contienen deficiencias al sistematizar la frecuencia de comparición de determinadas palabras, esto no solo irá en detrimento del hablante nativo, que incluso puede ser un potencial docente, sino que impedirá al ávido estudiante de segunda lengua perfeccionar su competencia lingüística.

Por la naturaleza de las colocaciones, es decir, por su habitual composicionalidad, ya sea parcial o no, lo difícil, como se ha señalado más arriba, es saber cuál es el colocativo que le corresponde a la base, porque esta la suele conocer el estudiante. Esto induce a pensar que lo realmente fructífero es que las colocaciones léxicas aparezcan en el diccionario bajo la entrada que funciona de núcleo o base, porque al ser este el vocablo que le resulta familiar al alumno es el que, indudablemente, va a buscar. En cambio, si la información se encuentra en el colocativo esta tendrá poco valor desde el punto de vista de la producción, es decir,

ASELE. Actas XI (2000). M.ª AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO. Norma y producción li...
Centro Virtual Cervantes

tendrá una escasa validez codificadora, y no le permitirá encontrar una colocación desconocida ni recordar una olvidada. En definitiva, lo realmente reprobable es que la información aparezca solo en en el colocativo, ya que si aparece bajo los dos elementos el diccionario que adopte esta medida tendrá una doble función: de codificación y descodificación.

Uno de los diccionarios monolingües del español que mejor manifiestan este tipo de información es el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1977), ya que, por lo general, es más sistemático al recoger en la base de la colocación toda la información de esta. No obstante, también adolece, en ocasiones, de una información exhaustiva y completa en cuanto al ámbito colocacional, aunque, en ninguna medida, alcanza los niveles de otros diccionarios del español en los que estas anotaciones son, la mayor parte de las veces, fruto de la casualidad, más que del rigor científico, porque podemos toparnos con ellas bien en los ejemplos, en las informaciones sobre régimen lexemático en los apartados del artículo lexicográfico dedicados a la sintaxis o, incluso, cuando presentan una mayor fijación en la lengua, pueden ser registradas erróneamente como locuciones. De cualquier manera, en las páginas preliminares de los diccionarios no existe intención explícita de recogerlas, pues el término lingüístico 'colocación' se obvia consciente o inconscientemente.

Conocer una lengua a fondo no es únicamente dominar las reglas que articulan la morfología y la sintaxis, o la correcta pronunciación de los sonidos, ni tan siquiera poseer un léxico amplio. Es sobre todo involucrarse en los modos y formas idiosincrásicos que el hablante nativo emplea en su producción lingüística; es utilizar los giros y las combinaciones de palabras que el uso ha perpetuado a través de los siglos y a las que les ha otorgado licencia para erigirse como lo más característico y peculiar de una lengua. Por ello, hay que revisar nuestros métodos de aprendizaje, y considerar que "el análisis de errores es muy importante para efectuar una selección del tipo de construcciones léxicas que se deberían incluir en un diccionario de producción" (Calderón Campos, 1994: 80). Así mismo, en niveles más avanzados se podría potenciar en el alumno el conocimiento de algunas colocaciones con variación diastrática o diafásicas como puede ser el caso de "risa retozona", que se utiliza habitualmente referida a mujeres y niños o "crear un directorio" (propia del registro informático) o "interponer un recurso" (propia del lenguaje jurídico). Igualmente, se podría prestar atención a las colocaciones de las locuciones, ya que al ser estas últimas conmutables por una palabra, podrán, a su vez, entrar a formar parte de una colocación, ya como base, ya como colocativo (*de armas tomar* que se combina frecuentemente con el verbo *ser* o *como un tronco* que suele comparecer con las formas verbales *dormir* o *quedarse*). En definitiva, serían métodos que ayudarían a reducir la tarea codificadora del hablante, para dejarle mayor tiempo en otros quehaceres mucho más complicados, como la correcta planificación del discurso.

Todas estas carencias señaladas ponen de manifiesto que hay todavía mucho por hacer. Y ya va siendo hora de desenterrar los problemas que atañen a estos fenómenos lingüísticos, que ni siquiera los manuales sobre cuestiones normativas del español han querido mencionar, a pesar de que la norma no es más que una sistematización, criticable o no, de lo que el uso hace habitual y frecuente.

ASELE. Actas XI (2000). M.ª AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO. Norma y producción li...
Centro Virtual Cervantes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso Ramos, M. (1994-1995): "Hacia una definición del concepto de colocación: de J. R. Firth a I. A. Mel'cuk", *Revista de Lexicografía*, I, 9-28.

Baralo, M. (1999): *La adquisición del español como lengua extranjera*, Madrid, Arco/Libros.

Beheydt, L. (1987): "The Semantization of Vocabulary in Foreign Language Learning", *System*, 15, 1, 55-67.

Benson, M., Benson, E. e Ilson, R. (1986): *The BBI Combinatory Dictionary of English.* A Guide to Word Combinations, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins.

Bolinger, D. (1975): *Aspects of language*, Nueva York, Chicago, San Francisco, Atlanta, Harcourt Brace Jovanovich.

Calderón Campos, M. (1994): *Sobre la elaboración de los diccionarios monolingües de producción. Las definiciones, los ejemplos y las colocaciones léxicas*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

Castillo Carballo, M.ª A. (1997-1998): "El concepto de unidad fraseológica", *Revista de Lexicografía*, IV, 67-79.

Castillo Carballo, M.ª A. (1998): "El término 'colocación' en la lingüística actual", *Lingüística Española Actual*, XX/1, 41-54.

Corpas Pastor, G. (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.

Cruse, D. A. (1986): *Lexical Semantics*, Cambridge University Press, Cambridge.

Cumming, S. (1986): "The Lexicon in Text Generation", *ISI Research Report ISI/RR*-86-168, Information Sciences Institute University of Southern California.

Fernández, S. (1997): *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*, Madrid, Edelsa Grupo Didascalia.

Hausmann, F. J. (1989): "Le dictionnaire de collocations" en Hausmann, F. J.; Reichman, O.; Wiegand, H. E. y Zgusta, L. (eds.), *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie. An International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*, vol. 1, Berlín, Nueva York, Walter de Gruyter, 1010-1019.

Hausmann, F. J. (1979): "Un dictionnaire des collocations est-il posible?", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 17 (1), 187-195.

Írsula, J. (1992): "Colocaciones sustantivo-verbo", en Gerd Wotjak (ed.), *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, 159-167.

Moliner, M. (1977): *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos.

Nation, I. S. P. (1990): *Teaching and Learning Vocabulary*, New York, Newbury House Publishers.

Seco, M.; Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del Español Actual*, Madrid, Aguilar.

ASELE. Actas XI (2000). M.ª AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO. Norma y producción li...

Centro Virtual Cervantes